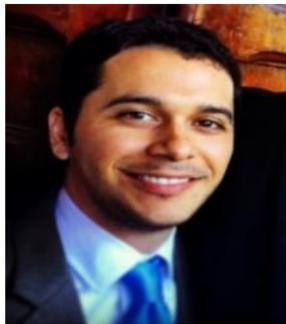




INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



OCTUBRE 2019 A JUNIO 2020



Estimados Asociados;

Primero que todo, en representación de la Junta Directiva, espero que ustedes y sus seres queridos se encuentren bien, en estos días de incertidumbre y retos. No me cabe duda que juntos saldremos adelante y seremos más fuertes, por el momento seamos *solidarios* con los más necesitados y compartamos con ellos el espíritu de nuestra asociación.

Con el objetivo de mantenerlos informados, el presente documento resume los principales logros y resultados durante el periodo comprendido entre octubre 2019 y junio 2020 en los siguientes puntos:



Con la nueva reforma de la Ley N.º 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las Asociaciones Solidaristas debieron ajustarse al cambio de sus periodos fiscales y para este primer año el periodo se compone de 15 meses, éste inició el 1 de octubre 2019 al 31 de diciembre 2020. Ya a partir del 2021 será de un año calendario, es decir, del 1º de enero 2021 al 31 de diciembre 2021.

Instamos por ende a todos nuestros asociados, a tomar las medidas pertinentes considerando que los excedentes no serán recibidos en el mes de diciembre como era costumbre, y se les motiva a afiliar ahorros como el ahorro navideño y el escolar mediante la plataforma virtual Gestión en Línea (www.asdeciti.com) [o en la APP](#), y así quienes acostumbran financiar sus compras navideñas y escolares con estos excedentes, no se vean afectados ante esta nueva reforma.

Habiendo dicho lo anterior, espero que encuentren útil e informativo este documento, cualquier retroalimentación pueden hacerlo a info@asdeciti.com.

Alex Hidalgo
Presidente ASDECITI



INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS 2019

Informe General

Se emite por parte de los auditores independientes KPMG, una opinión limpia acotando que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 30 de setiembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Carta a Gerencia

Se solicita a la administración preparar una metodología que le permita calcular y actualizar el monto de estimación por pérdidas esperadas de la cartera de crédito y de la cartera de inversiones de acuerdo a la NIFF9 Instrumentos Financieros. Para cumplir con este objetivo ASDECITI ha contratado un Director de Riesgo y espera tener dicho modelo listo para el último trimestre de este año.



ESTRATEGIA 2020





LOGROS 2020



COMUNICACIÓN / ADMINISTRACIÓN

- Mayor presencia y comunicación a nuestros Asociados a través de: CSC Costa Rica Citi Collaborate, WhatsApp, Youtube. Formalización de perfiles de funcionarios de ASDECITI he implementación de evaluación de desempeño.



CONVENIOS / FERIAS / CHARLAS (Más info [aquí](#))

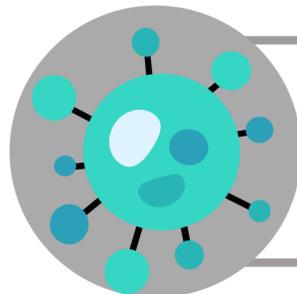


- Servicios Adicionales en ASDECITI APP
- Ferias Virtuales (Universitarias, Bancarias, Papá, Mamá)
- Davivienda (Tasas Preferenciales) 
- Conversatorio Día del Padre y charla sobre ergonomía



NUEVAS LÍNEAS DE CREDITO

- Compra de Víveres (Dipo) y envío a domicilio
- Remodelación de Vivienda



APOYO SOLIDARIO ANTE EL COVID 19

- Productos Ergonómicos (Tasa Cero 6 meses plazo) –
- Nuestra infraestructura tecnológica y bancaria ha apoyado diferentes campañas de recolección de donaciones
- Prórrogas de cuotas crediticias por 3 meses (65 Asociados tomaron el beneficio)

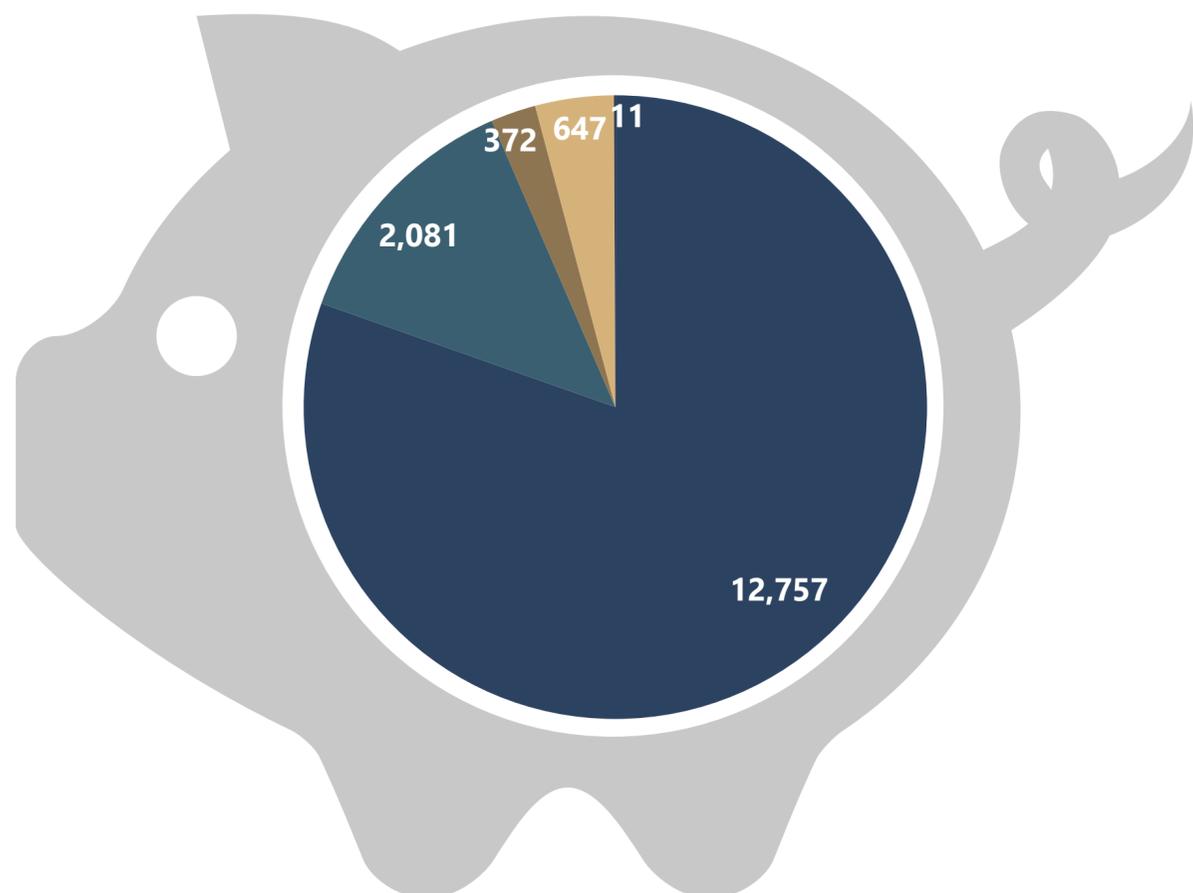


RIESGO

- Contratación del Director de Riesgo y selección de la firma auditora para el periodo fiscal 2020
- Identificación, manejo y almacenamiento de la información



RESULTADOS FINANCIEROS



INVERSIONES

Nuestro principal generador de excedentes lo constituye nuestra cartera de inversiones (80%) representando un portafolio de 12,757 millones lo que corresponde un 22% de aumento anual



CRÉDITOS

Nuestra otro portafolio importante de activos es constituido por créditos, la cartera cuenta con 2,081 millones con un pequeño aumento interanual de 1.36%



OTROS ACTIVOS

El restante 6% de activos están constituidos por disponibilidades, cuentas por cobrar, entre otros



AHORROS

No pierdas la oportunidad de aprovechar las mejores tasas de interés, mas información [aquí](#)

Nuestro principal generador de excedentes lo constituye nuestra cartera de inversiones. El compromiso del Comité de Inversiones implica renovar su estrategia, estudio y análisis del mercado, y buscar las mejores alternativas del mercado con el apoyo de nuestros asesores en los diferentes Puestos de Bolsa y entidades bancarias.

Los principales desafíos a partir del segundo trimestre y lo que queda del 2020 están estrechamente relacionados al impacto de la pandemia en la Economía Nacional donde podemos citar los siguientes puntos:

- Los precios de bonos han mostrado una tendencia a la baja y mientras la incertidumbre se mantenga su fluctuación seguirá presente
- Se muestra una baja en las tasas de los certificados a nivel de Cooperativas y otras entidades financieras
- Inestabilidad del Tipo de Cambio
- Caída 3 al 6% del producto interno bruto
- Disminución de la inversión Extranjera
- Incremento del Déficit fiscal

Medidas consideradas ante el COVID 19

- Diversificación de la cartera
- Control y reducción de riesgo, reduciendo posiciones no tan rentables a hoy y de larga recuperación
- Se incluye más liquidez en la cartera
- Balance de inversión cartera colones y dólares
- Análisis comportamiento Tipo de Cambio del mercado
- Asesoría constante con los puestos de Bolsa Mercado Valores, INS Valores, BN Valores



EXCEDENTE Y EXPECTATIVAS ECONÓMICAS

EXCEDENTES (EN MILLONES)



2017

599

Aunque en términos generales los rendimientos a la fecha son positivos hay que ser cautelosos pues los efectos de la pandemia no han afectado directamente nuestros resultados. Como se acotó en la página anterior, las bajas tasas de interés y los precios de mercado de los bonos soberanos muy posiblemente se reflejarán en los resultados del año venidero, en el 2021.



2018

659

Finalmente hay que considerar la pronta implementación del Modelo de Pérdida Esperada para la Cartera de Inversiones lo cual podría afectar los rendimientos dependiendo de su fecha de implementación e impacto, esta será una de las primeras prioridades del Director de Riesgo y su comité.



2019

1,116



JUNIO 2020

907

12% incremento en comparación al mismo periodo del año anterior

VISIÓN MACROECONÓMICA DEL MERCADO VALORES

Ambiente internacional

A nivel global la crisis del COVID-19 ha sido sin precedentes, por lo que comprender la dinámica macroeconómica ante este escenario se vuelve un ejercicio complejo. Para el año 2020 el Fondo Monetario Internacional estima una contracción de la economía global de 4.9%, para luego registrar una tasa de crecimiento de 5.4% en 2021. Si bien las estimaciones mantienen un alto nivel de incertidumbre, se espera que el impacto del COVID-19 sea heterogéneo debido a que existen países que han logrado un mejor manejo de las tasas de infecciones, lo que les ha permitido una reapertura más ordenada y gradual de las actividades económicas.

Crecimiento

Mercado de Valores espera una caída en el PIB del 4.2%. Esta pérdida de crecimiento es generada por dos principales factores. En primer lugar, se dará un claro deterioro de las exportaciones. En segundo lugar, la inversión se deteriorará, tanto en el componente público como privado. Los altos niveles de incertidumbre tienen un impacto negativo sobre la inversión, y a esto se suma un menor consumo de los hogares.

Sector externo

Este sector continuará siendo una de las fortalezas de la economía, sin embargo, su resiliencia se encuentra a prueba, ante un deterioro de la cuenta corriente y un menor ingreso de la inversión extranjera directa ante la pandemia del COVID-19. Será necesaria la entrada de préstamos con multilaterales para lograr cubrir el mayor déficit de la cuenta corriente.

Finanzas Públicas

La realidad a la que se enfrenta el país es altamente vulnerable, particularmente en lo relacionado a las finanzas públicas. La dinámica del crecimiento, de la mano con las medidas fiscales tomadas para la atención de la crisis, afectan la sostenibilidad. Derivado del mayor déficit, el cual se ubicaría en 9.9% del PIB, se proyecta un mayor endeudamiento, el cual alcanzaría un 69.4% este 2020, es decir un aumento de más de 10 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2019.

Sector Monetario

Para el bienio 2020-2021 se espera una inflación baja y estable. De hecho, ante el bajo dinamismo de la economía, cabe esperar que esta se mantenga por debajo del límite inferior del 2.0% del rango meta del Banco Central. Para el 2021, se podría visualizar una recuperación en los precios de los bienes y servicios, que llevaría a la inflación dentro del rango, pero por debajo del 3.0%. Esto permitirá al Banco Central mantener una política monetaria flexible. Además, se espera una estabilidad relativa en el tipo de cambio durante este 2020, pero con mayores presiones a la depreciación durante la segunda mitad del año.

“ Mercado de Valores espera una caída en el PIB del 4.2% para 2020 y una recuperación del 2.5% para el 2021. ”

PROYECCIÓN MERCADO DE VALORES

Impacto Covid 19 en el mercado Nacional

- Caída 3 a 6% del producto interno bruto
- Disminución de la inversión Extranjera
- Déficit de cuenta corriente del -4.2% PIB
- Inflación por debajo del rango meta del Banco Central entre el 2% y 4%
- Déficit fiscal esperado mayor a un 10%



DESAFÍOS 2020 / 2021

NUEVOS IMPUESTOS

Impuesto escalonado en excedentes

Previo a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º9635, la retención sobre excedentes correspondía a un 5% del pago, a hoy la ley nos indica nuevas disposiciones, debiendo aplicarse la siguiente tarifa escalonada:

- 5% hasta el equivalente a distribuir por excedentes a un salario base,
- 7% sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base,
- 10% sobre el exceso de dos salarios base.

Impuesto Renta sobre actividades comerciales

Aplicable a todos aquellos rendimientos provenientes de inversiones y operaciones puramente, "mercantiles" de hasta un 30%, se detallan los tramos de renta.

Ingresos Brutos	Tarifa (sobre renta neta)
Hasta 54,303,000	10%
Hasta 109,228,00	20%
Sobre 109,228,000	30%

Impuesto Renta sobre rendimientos de ahorros:

Si el asociado tiene ahorros en la Asociación, los rendimientos (intereses) generados por dicho ahorro serán gravados de la siguiente manera: un límite anual exento correspondiente al 50% de un salario base y sobre el exceso de dicho límite, se procede aplicar una tarifa del 8%.

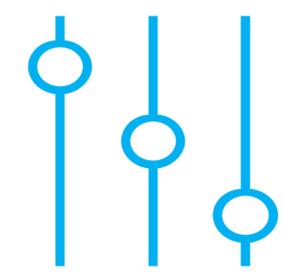
LEY USURA N.º 9859

La Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, conocida popularmente como la Ley de Usura, amenaza al sector solidario al asumir que somos entidades de intermediación financiera, desnaturalizando la figura de las solidaristas, si pensamos que los créditos son otorgados solo a los asociados y no a terceros como si lo hacen las entidades bancarias. Por lo tanto, quienes nos representan CONASOL y EL Movimiento Solidarista están trabajando para solicitar que se nos excluya y mitigar así el impacto en los servicios de crédito que otorga cada Asociación.

Entre los nuevos requisitos que esta Ley obliga a cumplir al solicitante de un crédito en ASDECITI están:

- Constancia de Salario
- Estudio del CIC, este se deberá solicitar en la entidad bancaria de preferencia del asociado

Asimismo las Asociaciones y Patrono, no podrán hacer deducciones del salario del trabajador que afecten el salario mínimo intangible e inembargable de acuerdo al artículo 172 del Código de Trabajo donde actualmente se establece un monto de 199,760



MODALIDAD 2021

Ante la suspensión de todas las actividades públicas y privadas, y acatando las medidas sanitarias del Ministerio de Salud, Gobierno de la República, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), ASDECITI asume responsablemente la nueva disposición y enfoca sus esfuerzos para organizar de forma virtual la Asamblea General para el mes de febrero 2021.



IMPLEMENTACIONES

- Nuevo Servicio Asoexpress "Pago de Servicios Públicos"
- Control de ahorros a plazo en la plataforma APP
- Control de cancelación de créditos en la plataforma App
- Remodelación Tienda ASDECITI